

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº

480/08

D3 DIC 2008

Salta, Expediente Nº 12.129/07

## VISTO:

La Resolución N° D-428/08 de esta Facultad, a través de la cual se insiste en el cumplimiento de la Resolución N° CD-343/08, a través de la cual se prorroga la designación interina del Alumno Andrés S. ESTRADA GALLARDO, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería, a partir del 26 de Setiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2.008 o nueva disposición; y

## CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación;

## POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 17/08 del 11 de Noviembre de 2.008)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº D-428/08 de esta Facultad, mediante la cual se insiste en el cumplimiento de la Resolución Nº CD-343/08, a través de la cual se prorroga la designación interina del Alumno Andrés Sebastián ESTRADA GALLARDO, en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERIA de la Carrera de Enfermería, a partir del 26 de Setiembre y hasta el 31 de Diciembre de 2.008 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesado y siga a la División de Personal a sus efectos.-

img

Lic. CECILIA PIU de MARTIN SECRETARIA Cacultad de Ciencias de la Salud



Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITUNE VICE-DECANA Scoulted de Ciencias de la Salud